

CRONICA INTERNACIONAL

JOSE GAOS PROFESOR EMERITO

La H. Comisión de Trabajo Docente de la Universidad de México en su junta del día 8 de diciembre pasado, al conocer la propuesta presentada por el Rector de esta Universidad, con la aprobación del T. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, para que se otorgue la categoría de Profesor Emérito al doctor José Gaos y González-Pola, y después de hacer un estudio minucioso de dicha proposición y del Curriculum Vitae del interesado, del que se concluye que reúne todos los requisitos establecidos en los artículos relativos del Reglamento para el Profesorado Universitario de Carrera de esta Universidad, tuvo a bien tomar el siguiente:

ACUERDO Núm. 49, que es de otorgarse el grado de Profesor Emérito de la Facultad de Filosofía y Letras al doctor José Gaos y González-Pola.

A los brillantes antecedentes universitarios y académicos del doctor Gaos en su tierra natal, España, debemos agregar la extensa labor, igualmente prolífica, que ha desempeñado en México desde 1939. Hasta 1947 fue profesor extraordinario de la UNAM. Desde esta fecha hasta el 1º de febrero de 1955, profesor ordinario. Y desde el 1º de agosto de 1953 en adelante, profesor de tiempo completo. Ha sido Miembro del Consejo Técnico y Director de Estudios de la Universidad Femenina de México desde su fundación; profesor de Filosofía en el Junior College de la American School Foundation de México; director del Departamento de Filosofía y codirector de la Escuela de Graduados del México City College. Entre otras distinciones honoríficas posee la de profesor de la Universidad de La Habana y de la Universidad de Nuevo León, México. Es miembro del Instituto Mexicano-Norteamericano y el Instituto Mexicano-Europeo de Relaciones Culturales; desde 1951, miembro de la Junta de Gobierno de *Cuadernos Americanos*; desde el 21 de abril de 1953, Doctor Honoris Causa de la UNAM.

A más de la tesis, los resúmenes de cursos, las conferencias y los ensayos, artículos y notas bibliográficas publicadas en España, mencionemos algunas de sus obras editadas en México: *Dos ideas de la Filosofía, la Filosofía de Maimónides, el pensamiento hispanoamericano, Pensamiento de lengua española, 2 exclusivas del hombre, La mano y el tiempo, Filosofía de la Filosofía e Historia de la Filosofía, Un método para resolver los problemas de nuestro tiempo, Introducción a El Ser y el Tiempo de Martín Heidegger, En torno a la Filosofía Mexicana, Filosofía Mexicana de nuestros días, La Filosofía en la Universidad, Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de Historia de las ideas en España y América Española, Antología Filosófica, La Filosofía griega, Con introducción y notas, etc.* Asimismo es autor de numerosas traducciones que han abierto nuevos caminos a la filosofía en México.

CONGRESOS

Con ocasión del 50 aniversario del natalicio del Prof. Miguel Reale, la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, organizó una sesión solemne, con las siguientes intervenciones: Vicente Ferreira da Silva, "Valor y Ser en la Filosofía de Miguel Reale"; Teófilo Cavalcanti Filho, "Pensamiento y acción de Miguel Reale"; Luis Washington Vita, "Miguel Reale, historiador de las ideas"; Renato Cirell Caerna, "Tridimensionalidad y dialéctica de la implicación y la polaridad". Se proyecta reunir estos trabajos en un volumen.

Del 13 al 19 de agosto de 1961 tendrá lugar en Copenhague el XVI Congreso Internacional de Psicología Aplicada.

Del 4 al 7 de septiembre de 1961 tendrá lugar en Montpellier el XI Congreso de las Sociedades de Filosofía de Lengua Francesa, dedicado al tema: "La naturaleza humana".

Del 26 de Agosto al 2 de septiembre de 1962 tendrá lugar en Estados Unidos el X Congreso Internacional de Historia de las Ciencias. Secretario de la Comisión: Prof. C. Doris Hellmann, Cornell University, Ithaca, N. Y.

El 24 de enero de enero de 1961 tuvo lugar una reunión conjunta en Washington de la "Association of Symbolic Logic" y la "American Mathematical Society".

XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE FILOSOFIA. MEXICO

En 1963 tendrá lugar en México el XIII Congreso Internacional de Filosofía. Secretario de la Comisión es el Prof. J. L. Curiel, de la Universidad Nacional y Presidente de la Sociedad Mexicana de Filosofía.

Comité Organizador: *Presidente:* Dr. Francisco Larroyo. *Secretario General:* Dr. José Luis Curiel. *Vocales:* Dr. Eduardo García Maynez; Dr. Leopoldo Zea; Dr. Eusebio Castro; Dr. José Romano Muñoz; Dr. Oswaldo Robles; Dr. José Gaos; Dr. José Sánchez Villaseñor; Dr. Elí de Gortari; Mtro. Juan Hernández Luna, Mtro. Luis Villoro. de 1963.

La fecha del XIII Congreso Internacional de Filosofía será del 17 al 24 de septiembre

Respecto a la agenda y al temario en ella incluido, los trabajos del XIII Congreso Internacional de Filosofía comprenderán cuatro series de actividades: a) Sesiones plenarias. b) Symposia. c) Lectura y recensión de comunicaciones libres. d) Conferencias.

Para las sesiones plenarias el Comité fija los siguientes temas: 1. El problema del hombre. 2. Crítica de la época.

El Comité recomienda que dentro del segundo tema se haga una confrontación de los valores de Oriente y Occidente.

Todas las comunicaciones sobre los dos temas mencionados deberán venir acompañadas de un resumen que no excederá de 1,500 palabras.

Los symposia constituirán secciones de estudio sobre temas especializados. Serán presididos por pensadores consagrados internacionalmente a peculiares ramas de la filosofía. El Comité oportunamente hará la invitación a cada uno de estos distinguidos filósofos. A manera de ejemplo podrán constituir temas para tratarse en forma de symposium, los siguientes: a) Filosofía de las Ciencias; b) Lógica Matemática; c) Filosofía y Lenguaje; d) Estética; e) Filosofía del Derecho; f) Filosofía Americana y g) Filosofías Orientales.

Habrà derecho de presentar comunicaciones libres. Estas deberán redactarse en un número no mayor de 5,000 palabras. A las propias comunicaciones se adjuntará un resumen de su contenido que no excederá de 1,000 palabras. Las comunicaciones libres y la recensión de ellas se hará en sesiones especiales que previamente señalará el Comité.

Durante o después del Congreso se invitará a eminentes filósofos para que sustenten alguna o algunas conferencias. Cabe considerar aquí la conmemoración de grandes filósofos.

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA

Por resolución del V Congreso Latinoamericano de Sociología, reunido en Montevideo en 1959, Caracas fue designada Sede para la reunión del VI Congreso. En cumplimiento de esta resolución, la Asociación Venezolana de Sociología organizó dicho Congreso, que se celebró en esta ciudad del 7 al 14 de abril de 1961.

Tres Comisiones trabajaron separadamente y trataron los siguientes temas: a) Posibilidades y Limitaciones de la Investigación Científica Sociológica en América Latina; b) Partidos Políticos y Sociología Electoral; c) Aspectos del Cambio Social en América Latina.

El Congreso incluyó también la celebración de mesas redondas, con la intervención de un ponente principal, seguido de la participación, limitada en tiempo y número, de algunos delegados. Estas mesas redondas versaron sobre: a) El Pensamiento Social del Libertador. Ponente: Dr. José Luis Salcedo Bastardo; b) El Papel del Sociólogo en la Sociedad Contemporánea. Ponente: Dr. Alfredo Poviña; c) Aspectos Socio-Culturales de la Nutrición. Ponente: Dr. Josué de Castro; d) La Educación y el Desarrollo Económico. Ponente: Dr. Eduardo Hamuy; e) Las Comunidades Rurales Latinoamericanas. Ponente: Dr. Lynn T. Smith. f) La sociedad de Masas. Ponente: Dr. José Lorenzo Pérez. Dos de estas mesas redondas se celebraron en las Universidades del Zulia y de Maracaibo.

Entre las ilustres personalidades que asistieron al evento se cuentan, entre otros, los Drs. Lynn T. Smith, Florestán Fernández; Federico Gil; Alfredo Poviña; Josué de Castro; Orlando Fals Borda; Milton Pabón; Isaac Ganón y Luis Recasens Siches.

Presidió el Congreso el brillante intelectual y político venezolano Dr. Rafael Caldera.

EUGENIO FONSECA T.

PLAN DE ESTUDIOS DE FILOSOFIA EN LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Para el título de Licenciado en Filosofía se requieren treinta y seis créditos: veintisiete de materias obligatorias y nueve de optativas. Las materias obligatorias son: a) Historia de la Filosofía (nueve semestres): De los presocráticos a Platón; Aristóteles y el helenismo; la Filosofía medieval; la Filosofía del Humanismo y del Renacimiento; la Filosofía de la Ilustración; de Kant a Hegel; la Filosofía de los siglos XIX y XX; Historia de la filosofía en México hasta el siglo XVIII; Historia de la Filosofía en México hasta la época actual. b) Materias generales: Teoría del Conocimiento, Metafísica, Estética, Filosofía de la Historia (dos semestres de cada una). c) Materias monográficas: Lógica (dos semestres), Ética (dos semestres), Axiología (un semestre), Antropología Filosófica (un semestre), Psicología Contemporánea (dos semestres), Filosofía de la Religión (dos semestres). Las nuevas materias optativas se eligen como queda dicho en la parte general de esta sección.

El plan de estudios para el grado de Maestro en Filosofía está formado por las siguientes materias (diez créditos); Teoría Pedagógica, Conocimiento de la Adolescencia, Práctica Docente dirigida, Bibliografía y Técnicas Filosóficas (dos semestres de cada una); Didáctica General, Didáctica de la Filosofía (un semestre de cada una).

Para el grado de Doctor en Filosofía (doce créditos) se establecen las siguientes orientaciones de especialización: 1) Uno de los dominios de la Filosofía (Noética, Metafísica, Axiología, Estética, etcétera). 2) Alguna de las épocas de la Historia de la Filosofía. 3) Historia de la Filosofía en Europa. 4) Historia de la Filosofía en México.

PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Para obtener el título profesional de Psicólogo (Licenciatura), el alumno deberá cursar en total cuarenta y dos créditos semestrales, de los cuales serán obligatorios doce créditos de materias generales, seis de materias monográficas, seis de metodológicas y cuatro en forma de seminario. Seis créditos podrán ser escogidos de la lista de las materias comprendidas en las cuatro clases antes mencionadas y seis serán materias optativas, ya sean de las psicológicas o de otras asignaturas de las que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras o en otras Facultades o Escuelas de nivel universitario superior. De cada seis créditos, al menos uno deberá consistir en una asignatura que además de la teoría incluya la práctica correspondiente.

Las materias del Colegio son: a) Materias Generales (doce créditos obligatorios): Psicología General (dos semestres), Historia de la Psicología (dos semestres), Nociones de Anatomofisiología (un semestre), Neuroanatomía (con práctica, un semestre), Psicofisiología (con práctica, un semestre), 1er. Curso de Psicología Anormal y Patológica (dos semestres), 2º Curso de Psicología Anormal y Patológica (dos semestres), Psicología Social (un semestre), Psicología Genética del Niño y Pruebas para el Desarrollo Normal y Anormal Infantil (dos semestres, práctica, el 2º semestre), Psicología de la Adolescencia y Pruebas para el Desarrollo Normal y Anormal del Adolescente (dos semestres, práctica el 2º semestre). b) Materias monográficas: Es obligatorio un semestre de cada una de las asignaturas siguientes: Teoría de la Personalidad (dos semestres), Psicología Contemporánea (dos semestres), Nociones de Psicoterapia (un semestre), Higiene Mental (un semestre), Psicología Aplicada (dos semestres), Filosofía de las Ciencias Psicológicas (un semestre). c) Materias Metodológicas de Investigación (todas obligatorias): Metodología Psicológica (un semestre), Psicoestadística (con práctica, dos semestres), Psicometría (con práctica, un semestre), Psicología Experimental (con práctica, dos semestres), Psicología Profunda (un semestre), Técnicas Proyectivas de la Personalidad (con práctica, dos semestres), Técnica de la Investigación Psicológica (con práctica, un semestre). d) Seminarios (cuatro semestres obligatorios): Se puede escoger uno de los siguientes: Seminario de Neuroanatomía, Seminario de Psicofisiología, Seminario de Psicometría, Seminario de Tests de Psicología, Seminario de Psicología Clínica, Seminario de Formación y Estimación de Pruebas Mentales, Seminario de Psicología Aplicada. e) Optativas: De acuerdo con el Consejero Técnico, estos seis créditos se escogerán de las materias psicológicas que se imparten en la Facultad, o bien entre asignaturas de otras carreras de la Facultad o Escuelas universitarias en nivel superior.

El curriculum de la Maestría consta de diez cursos semestrales, todos obligatorios, de los cuales seis son materias pedagógicas, dos prácticas dirigidas y dos seminarios. a) Materias Pedagógicas: Teoría Pedagógica (dos semestres), Didáctica de la Psicología General y especial (dos semestres), Psicología de la Orientación Escolar y Profesional (un semestre), Psicología del Aprendizaje Aplicada al Trabajo Escolar (un semestre). b) Prácticas Dirigidas (dos semestres). c) Seminarios: Seminario de Psicopatología de la Adolescencia (un semestre), Seminario de Formación Psicológica del Maestro (un semestre).

De los doce créditos semestrales requeridos para el Doctorado, cuatro deberán ser cursados en forma de seminario. Todos los créditos del Doctorado son optativos y se eligen con la autorización del Consejero Técnico de Psicología. Se pueden seguir las siguientes especializaciones: Psicología Clínica, Psicología Industrial, Psicología Pedagógica, Psicología Criminal, Psicología de la Orientación Profesional, Psicología Social.

El psicólogo encuentra oportunidad de trabajo en instituciones docentes, como profesor de la materia y como consejero en los diversos problemas psicológicos de la educación; en las instituciones privadas y oficinas dedicadas a la solución de problemas de salud mental y reajuste social: Manicomio General, Clínicas de Higiene Mental y Centros de Rehabilitación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; penitenciarías, Tribunales para Menores y Centros de Orientación de la Secretaría de Gobernación; Instituto de Pedagogía, Clínicas de Conducta, Servicios de Orientación, Centro de Enseñanza de Niños Anormales, de la Secretaría de Educación Pública, etc. En fin, en la industria, algunas instituciones están ya ocupando psicólogos industriales. La magnitud de los diversos problemas a cuya solución el psicólogo tiene una contribución que hacer, y la mejor comprensión de la utilidad de sus servicios, son factores de una demanda creciente de su trabajo.

OTRAS NOTICIAS

El Instituto Filosófico de la Universidad del Pacífico, bajo la dirección del Prof. William D. Nietmann, organizó su XIV reunión anual entre junio y julio 1961, con la participación de los Profesores visitantes Geoffrey Bridges, William A. Earle, Arturo B. Fallico, John Hospers, Will T. Jones, George Kennard, Arthur W. Monk, Catherine Rau, Ronald Santoni, John Somerville y Joseph B. Wall. Tema central: "Our Cultural Crisis".

La Universidad de Indiana ha creado un Departamento de Historia y Lógica de las Ciencias, el cual concederá los títulos de Masters of Arts y Doctor en Filosofía. Director: Prof. Norwood Russell Hanson.

El premio Victor Delbos, de la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas ha sido concedido a Mlle. Ginette Dreyfus, de la Universidad de Argel, por su estudio *La volonté chez Malebranche*.

El premio Saintour 1959 del Colegio de Francia, y el premio Thorlet 1959, de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, han sido concedidos a M. Jacques Fontaine por su tesis de doctorado en letras *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne visigothique*.

El premio Hebel del Estado de Baden-Württemberg ha sido concedido a Martín Heidegger.

La Academia Francesa de Ciencias Morales y políticas ha convocado el concurso para el premio Bordin 1961, sobre el tema: "Puede constatarse hoy una evolución de la conciencia moral?"; y para el premio Stassart 1961: "La moral de Charles Péguy".

El Prof. Ferrater Mora ha sido elegido miembro del Instituto Internacional de Filosofía.